



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número: RR-2018-512-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Jueves 26 de Abril de 2018

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:54648/2017

VISTO las presentes actuaciones en las que la Sra. HILDA LIDIA NIERES, legajo 21505, solicita se acepte su renuncia definitiva al cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva -cód. 113- interina y al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva -cód. 109- interina ambos del Laboratorio de Hemoderivados, como así también el pago de la licencia anual reglamentaria, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Sumarios a fs. 21, a fs. 20 y 22 por la Dirección General de Personal;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° 62350 y lo dispuesto por el art. 45 del Convenio Colectivo Docente (Res. HCS 1222/14),

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Sra. HILDA LIDIA NIERES, legajo 21505, al cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva -cód. 113- interina y al cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva -cód. 109- interina, con motivo de acogerse a los beneficios de la jubilación, ambos del Laboratorio de Hemoderivados a partir del 1º de noviembre de 2017.

ARTÍCULO 2.- Autorizar la liquidación y pago de la licencia anual reglamentaria no gozada por Sra. HILDA LIDIA NIERES, legajo 21505, quien revistaba en un cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva -cód. 113- interina y en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva -cód. 109- interina ambos del Laboratorio de Hemoderivados conforme el siguiente detalle:

- 19 (diecinueve) días corridos correspondientes al año 2015
- 45 (cuarenta y cinco) días corridos correspondientes al año 2016

- 38 (treinta y ocho) días corridos de la licencia anual reglamentaria (proporcional) correspondientes al año 2017

ARTÍCULO 3.- La Sra. Nieres deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

sl

Digitally signed by TERZARIOL Roberto Enrique
Date: 2018.04.20 18:01:55 ART
Location: Ciudad de Córdoba

ROBERTO E TERZARIOL
Secretario
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by JURI Hugo Oscar
Date: 2018.04.26 12:23:59 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Hugo Juri
Rector
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba